20240100049755
05/01/2024

INTERVENTORÍA CONSORCIO DAVASA 23



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 23SSS111B469
Objeto del contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

INFORME AMBIENTAL No 1

ENERO
2024

ARCHIVO SIF
2024 ABR 22 9:17:55

INFORME AMBIENTAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA
(Versión 0- Periodo 1)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Entidad Contratante

CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP-BT
Contratista de Obra

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE, BETANIA: Puente Nuevo (Ruta 60) - El Tablazo - Betania (60AN02),
Objeto Contrato de Obra

2300111B1477 de 2023
N.º de Contrato de Obra

CONSROCIO DAVASA 2023
Interventoría

23SSS111B469 DE 2023
N.º de contrato de Interventoría

Firma:	Firma:	Firma:
JUAN CARLOS SEPÚLVEDA LEÓN Residente Ambiental Interventoría	**NORBEY IVAN GOMEZ CASTAÑO** Director(a) de Interventoría	**DIANA CAROLINA URIBE GUTIERREZ** Supervisor Ambiental SIF
Elaboró	Aprobó	Recibe en la SIF

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. GENERALIDADES 5
2.1 Contrato De Obra 13
2.2. Contrato De Interventoría 13
3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES 14
4. MANEJO AMBIENTAL 14
4.1. PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 14
4.1.1. Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión ambiental. 14
4.1.2. Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra 15
4.1.3. Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales. 15
4.2. PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 16
4.2.1. Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción 16
4.2.2. Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción 17
4.2.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición -RCD y zonas de depósito -ZODME. 17
4.2.4. Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos 19
4.3. PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO 21
4.3.1. Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales 21
4.3.2. Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales 21
4.3.2. Proyecto 3. Manejo para el uso eficiente del agua y la energía. 21
4.4. PRORAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS 22
4.4.1. Proyecto 1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal. 22
4.4.2. Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas. 23
4.4.3. Proyecto 3. Protección de fauna. 23
4.4.4. Proyecto 4. Protección de ecosistemas sensibles. 23
4.5. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES 23
4.5.1. Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio. 23
4.5.2. Proyecto 2. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y/o concreto 24
4.5.3. Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 24
5. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR LA INTERVENTORÍA 26
5.1. Solicitudes y directrices realizadas por la interventoría: 27
6. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL 28
7. INVERSIÓN AMBIENTAL 28
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 28
9. ANEXOS 28

TABLA DE ILUSTRACIONES

Tabla 1: Ficha del contrato de obra. 13
Tabla 2: Ficha del contrato de Interventoría. 14
Tabla 3. Consolidado Capacitaciones Ambientales 15
Tabla 4. Información de fuente de materiales de construcción 17
Tabla 5. Información de zonas de depósito y escombreras. 18
Tabla 6. Consolidado de RCD dispuestos 18
Tabla 7. Información del gestor de residuos sólidos. 19
Tabla 8. Consolidado de residuos sólidos generados en obra 20
Tabla 9. Registro de documentos de vehículos. 25
Tabla 10. Consolidado de Correspondencia enviada 27
Tabla 11. Consolidado de correspondencia recibida 28

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Municipio Liborina 7
Ilustración 2. Localización de la vía – Puente Nuevo (Ruta 60) - El Tablazo – Betania, saliendo de Betania (60AN02) 8
Ilustración 3. Municipio de Betania. 9
Ilustración 4. Municipio de Salgar. 10
Ilustración 5. Municipio de Liborina. 11
Ilustración 6. Municipio de San Pedro de Urabá. 12

1. INTRODUCCIÓN

Mediante licitación pública Nro. 15372, la Gobernación de Antioquia – secretaria de Infraestructura Física (SIF). Adjudico el contrato N° 23OO111B1477 DE 2023 al CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP BT 2023 Integrado por: CONSTRUCCIONES A.P. S.A.S. EN REORGANIZACIÓN con una participación del 90% y BAJO TIERRA CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA S.A., cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1", por un valor inicial de $11.572.085.288,00 y un A.I.U. del 33,05% con un plazo de (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar el 25 de diciembre de 2023
De igual manera, y con el objeto de garantizar el cumplimiento al contrato y de garantizar la calidad de las obras, la misma entidad adjudico al CONSORCIO DAVASA SAVAD INGENIERÍA S.A.S. NIT 900.903.676-9 (95%) CIVIL 33 S.A.S.-ZOMAC NIT 901.244.298-3 (5%), el contrato N°23SS111B1469 DE 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1" por un valor de $2.242´315.179 incluido el IVA de 19% con un factor multiplicador de Uno punto noventa y dos (1,92%) con un plazo de (2) meses contados a partir de la fecha en que se firme el acta de inicio de actividades sin superar el 25 de diciembre de 2023. Se inicio prorroga por 29 días calendario hasta el 23 de enero del 2024, se pasó la segunda prórroga de 3 meses del 24 de enero al 23 de abril de 2024.

El proyecto, está orientado a mejorar la calidad de vida de una importante cantidad de familias de los sectores Puente Nuevo (Ruta 60) - El Tablazo – Betania (60AN02), posibilitando la movilidad de la comunidad y en ese mismo sentido, impulsar el desarrollo de las comunidades.

El siguiente informe, se enuncian las actividades realizadas por la interventoría, solicitudes y oficios enviados al contratista, el día 19 de enero el contratista adjunto la versión 0 del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, cual a la fecha se radico el 23 de enero el oficio OF-INTV-DAVASA-2024-021 con las observaciones para correcciones de los documentos.

2. GENERALIDADES

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) es un conjunto de medidas y actividades que buscan prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales causados por un proyecto, obra o actividad.

El Plan de Manejo Ambiental, implementado por la Gobernación de Antioquia siguiendo los lineamientos de la guía de manejo social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo y consiste en una estrategia integral dirigida a la conservación y protección del ambiente en la realización de proyectos de infraestructura vial. Este plan incluye una serie de proyectos y programas que tienen como objetivo principal mejorar y preservar la calidad de vida de los habitantes, así como garantizar un desarrollo sostenible. Algunas de las principales acciones que se están llevando a cabo son la promoción de energías limpias, la gestión adecuada de residuos y la protección de los recursos naturales. Gracias a este plan, se puede garantizar la minimización y mitigación de aspectos e impactos ambientales, con la ejecución del proyecto y posicionando como un compromiso con el cuidado del medio ambiente.

El presente proyecto consiste en llevar a cabo la pavimentación de la vía secundaria departamental desde el Municipio Betania – Puente Nuevo - El Tablazo – Betania, saliendo de Betania, departamento de Antioquia. El tramo por intervenir tiene una longitud de 1000 metros, carece de pavimento y cuenta con una superficie de rodadura conformada por capas de afirmado; además, su construcción está proyectada con pavimento rígido en 1km y el mejoramiento de la vía lo restante. Con esto, la entidad contratante contribuye al mejoramiento de la infraestructura vial que está asociada al transporte en la zona.

SUBREGIÓN SUROESTE

BETANIA: Puente Nuevo (Ruta 60) - El Tablazo – Betania (60AN02).

Su intervención beneficiará directamente a:

El municipio de Betania, que está ubicado en la subregión suroeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Ciudad Bolívar e Hispania, por el oriente con los municipios de Hispania y Andes, por el sur con Andes, y por el occidente con el departamento del Chocó. La temperatura promedio en este municipio es de 22 °. Según la Proyección Dane 2022 el municipio de Betania tiene una población de 10.605 habitantes. Vía Principal: Medellín – Bolombolo – Remolino – Hispania – Betania.

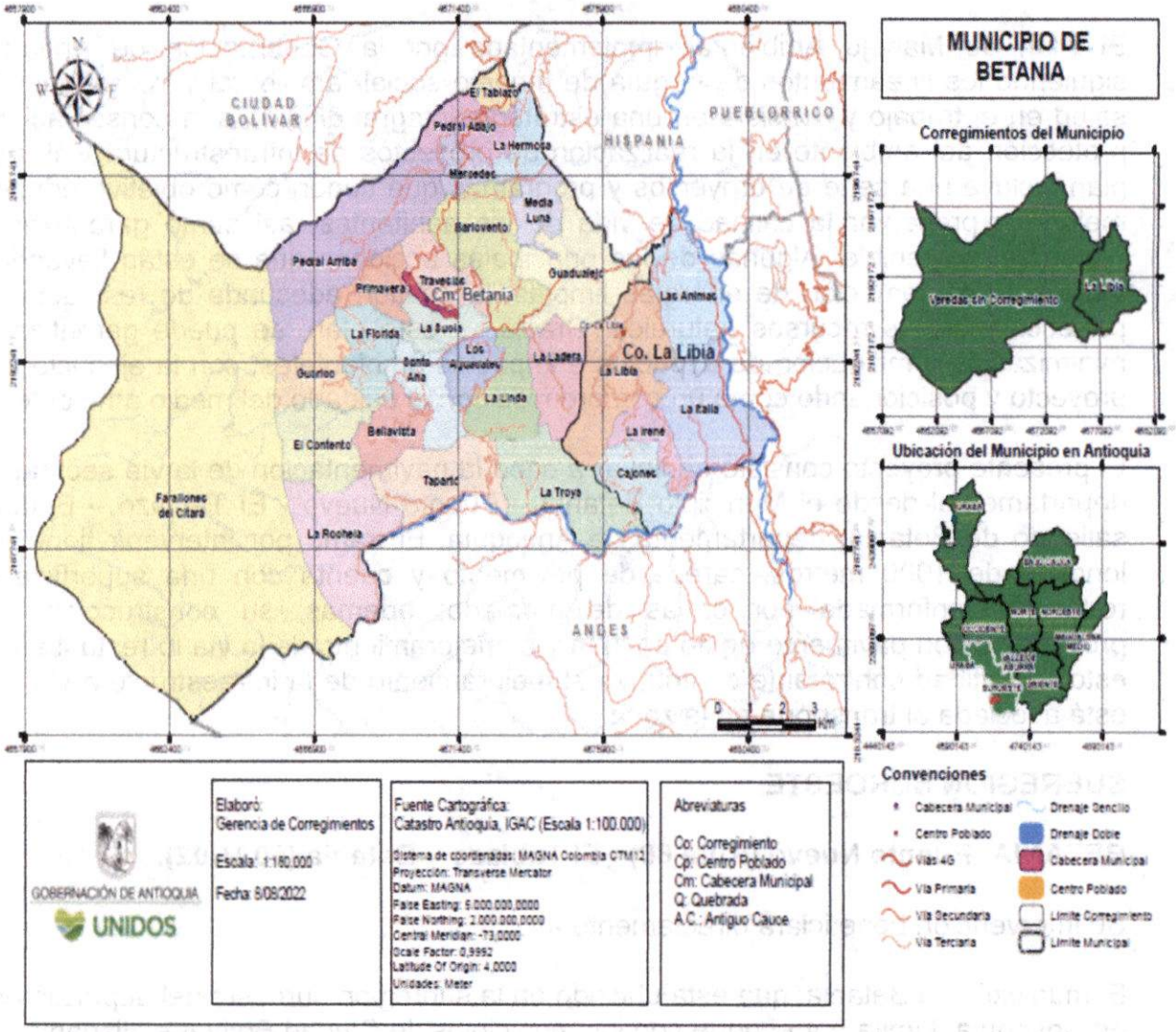


Ilustración 1. Municipio Liborina
Fuente: SIF- Departamento de Antioquia.

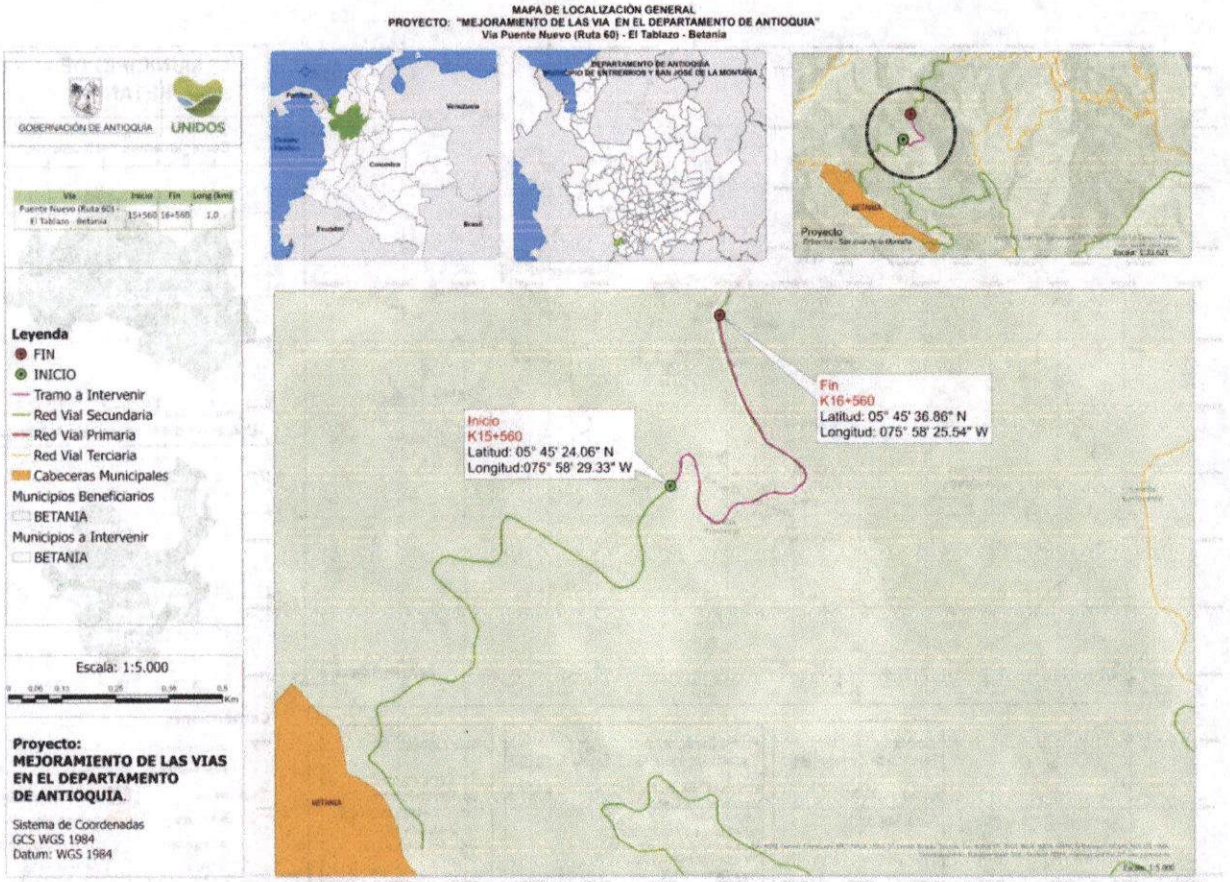


Ilustración 2. Localización de la vía – Puente Nuevo (Ruta 60) - El Tablazo – Betania, saliendo de Betania (60AN02)
Fuente: SIF – Departamento de Antioquia.

BETULIA: Altamira – Betulia (25BAN04-1).

Su intervención beneficiará directamente a:

El municipio de Betulia, que se encuentra ubicado al suroeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Urrao y Anzá, por el oriente con el municipio de Armenia a través del río Cauca, por el sur con los municipios de Concordia y Salgar, y por el occidente con el municipio de Urrao. La temperatura promedio en este municipio es de 20 °. Según la Proyección Dane 2022 el municipio de Betulia tiene una población de 16.392 habitantes. Vía Principal: Medellín – Bolombolo – Concordia – Betulia.

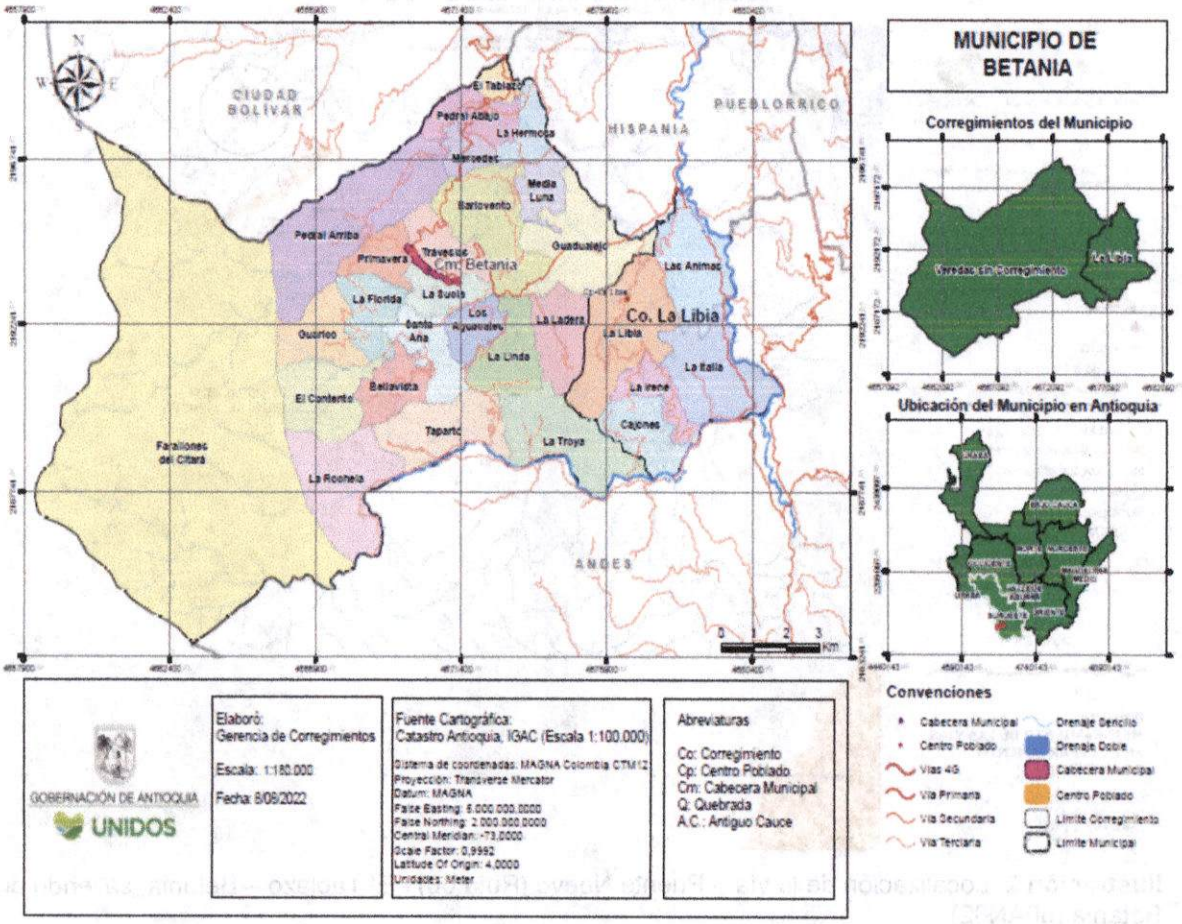


Ilustración 3. Municipio de Betania.
Fuente: Gerencia de Corregimientos Departamento de Antioquia.

SALGAR: Salgar - La Cámara - La Quiebra (60AN05-1).

Su intervención beneficiará directamente a:

El municipio de Salgar, que se encuentra ubicado al suroeste del departamento de Antioquia. Limita al norte con los municipios de Urrao y Betulia, al oriente con los municipios de Concordia, Tarso y Pueblorrico, al sur con el municipio de Ciudad Bolívar y al occidente con el departamento de Choco. La temperatura promedio en este municipio es de 23 °. Según la Proyección Dane 2022 el municipio de Salgar tiene una población de 18.831 habitantes. Vía Principal: Medellín – Caldas – Amagá – Bolombolo – Salgar.

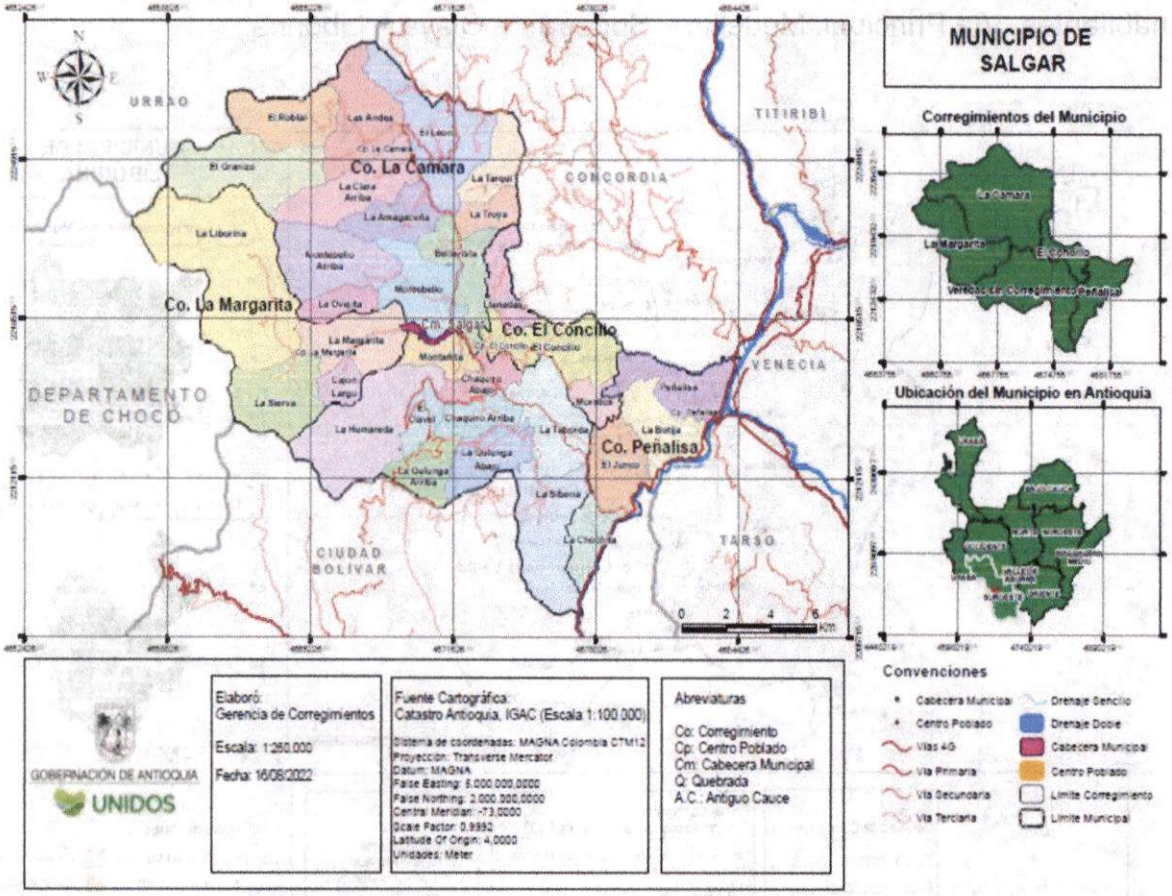


Ilustración 4. Municipio de Salgar.
Fuente: Gerencia de Corregimientos Departamento de Antioquia.

SUBREGIÓN OCCIDENTE

LIBORINA: Liborina - San Diego - El Cardal - Partidas (San José De la Montaña) (62AN14-1).

Su intervención beneficiará directamente a:

El municipio de Liborina, que se encuentra ubicado en la Subregión de occidente. Limita al norte con los municipios de Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia y San José de la montaña; al oriente con los municipios San José de la Montaña y Belmira; al sur con los municipios de Santa Fe de Antioquia y Olaya; y al occidente con el municipio de Buriticá. La temperatura promedio en este municipio es de 24 °. Según

la Proyección Dane 2022 el municipio de Liborina tiene una población de 10.405 habitantes. Vía Principal: Medellín – Sopetrán – Olaya – Liborina.

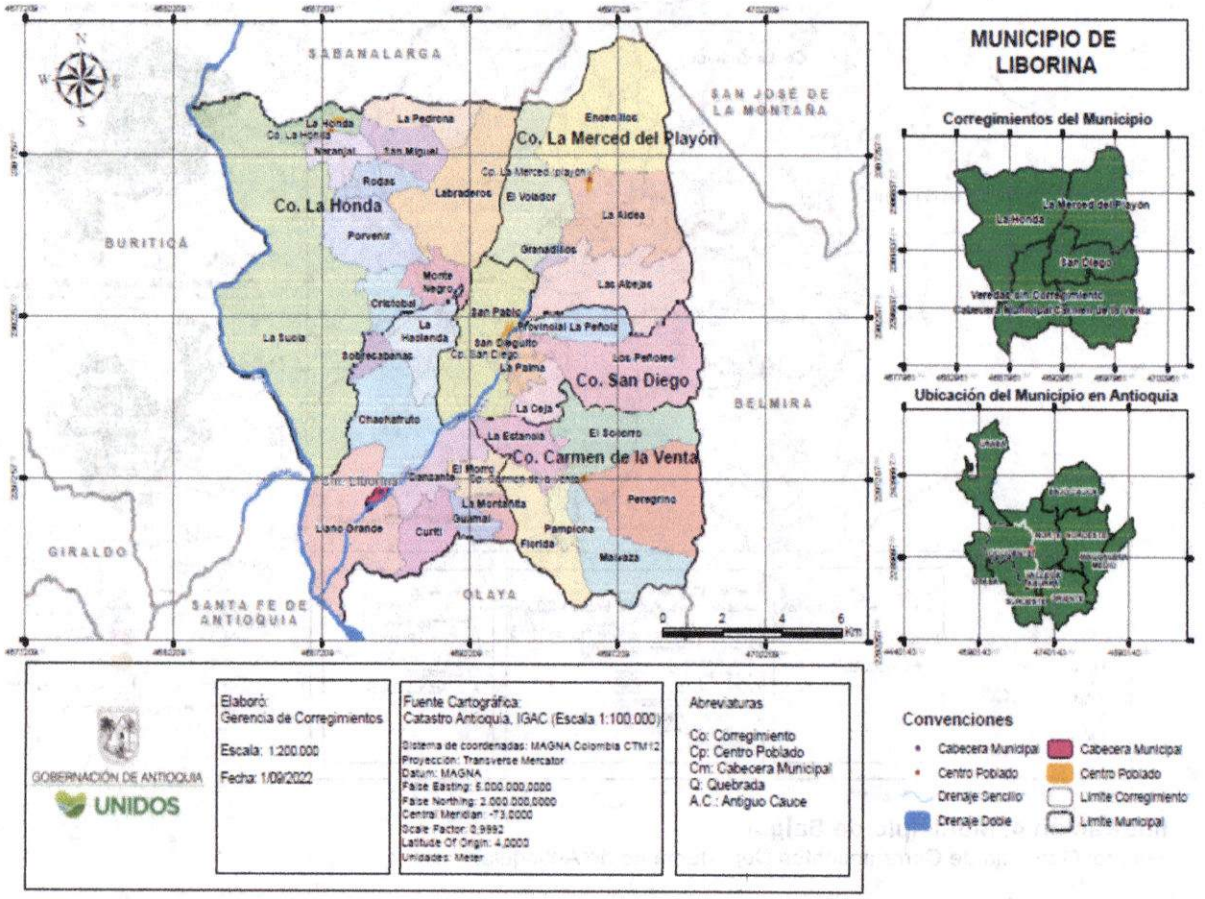


Ilustración 5. Municipio de Liborina.
Fuente: Gerencia de Corregimientos Departamento de Antioquia.

SUBREGIÓN URABÁ

SAN PEDRO DE URABÁ: San Pedro de Urabá - El Carmelo - El Tambito (62AN02-2).

Su intervención beneficiará directamente a:

El municipio de San Pedro de Urabá, está ubicado en el oriente de la subregión de Urabá. Limita al norte con el municipio de Arboletes, al sur con el municipio de Tierralta (Córdoba), al occidente con el municipio de Turbo y al oriente con el

municipio de Valencia (Córdoba). La temperatura promedio en este municipio es de 27 C °. Según la Proyección Dane 2022 el municipio de San Pedro de Urabá tiene una población de 32.646 habitantes. Vía Principal: Medellín – Túnel de Occidente – San Jerónimo – Uramita – Dabeiba – Mutatá – Chigorodó – Currulao – San Pedro de Urabá.

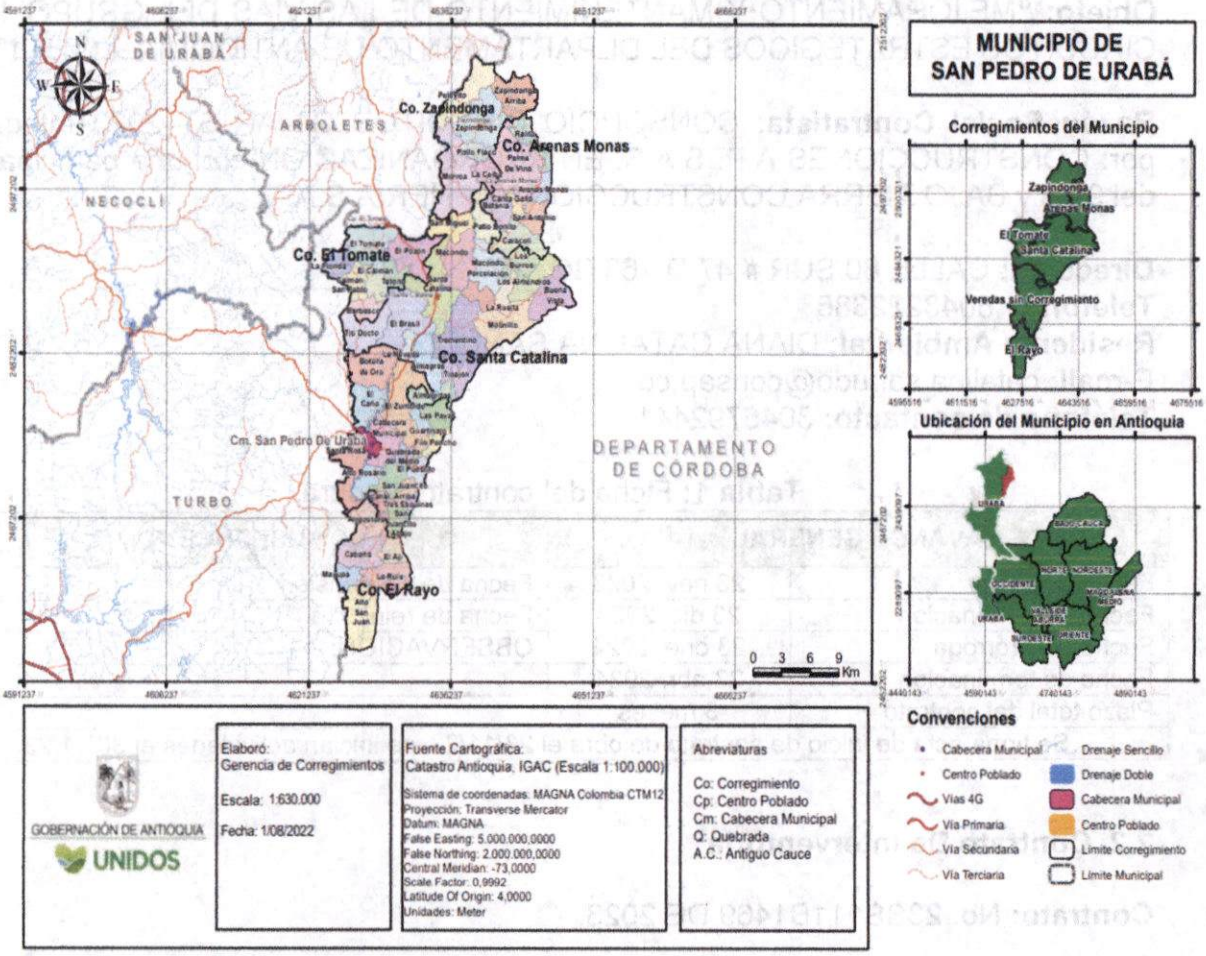


Ilustración 6. Municipio de San Pedro de Urabá.
Fuente: Gerencia de Corregimientos Departamento de Antioquia.

2.1 Contrato De Obra

Contrato #: No 23OO111B1477 DE 2023.

Objeto: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1".

Razón Social Contratista: CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP BT 2023 Integrado por: CONSTRUCCIONES A.P. S.A.S. EN REORGANIZACIÓN con una participación del 90% y BAJO TIERRA CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA S.A.

Dirección: CALLE 80 SUR # 47 D 163 BG 107
Teléfono: 6043222386
Residente Ambiental: DIANA CATALINA SAÑUDO
E-mail: catalina.sanudo@consap.co
Teléfono de contacto: 3045792441

Tabla 1: Ficha del contrato de obra.

AVANCE GENERAL		SUSPENCIÓN	
Fecha de inicio	23 nov. 2023	Fecha de suspensión	
Fecha de terminación	23 dic. 2023	Fecha de reinicio	
Fecha de Prórroga	23 ene. 2024	OBSERVACION:	
Fecha de terminación	23 abr. 2024		
Plazo total del contrato	3 meses		
Se firma acta de inicio de contrato de obra el 23/11/23, se inician actividades el 30/11/23			

2.2. Contrato De Interventoría

Contrato: No. 23SS111B1469 DE 2023.

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1

Razón Social Contratista: CONSORCIO DAVASA SAVAD INGENIERÍA S.A.S. NIT 900.903.676-9 (95%) CIVIL 33 S.A.S.-ZOMAC NIT 901.244.298-3 (5%)

Dirección: CALLE 15 # 14-33 OF 307 VALLEDUPAR, CÉSAR
Teléfono: 6055825843
Residente Ambiental: JUAN CARLOS SEPULVEDA LEON
E-mail: interventoriaambiental.betania@gmail.com.com
Teléfono de Contacto: 3173756568

Tabla 2: Ficha del contrato de Interventoría.

AVANCE GENERAL		SUSPENCIÓN	
Fecha de inicio	23 nov. 2023	Fecha de suspensión	
Fecha de terminación	23 dic. 2023	Fecha de reinicio	
Fecha de Prórroga	23 ene. 2024	OBSERVACION:	
Fecha de Terminación	23 abr. 2024		
Plazo total del contrato	3 meses		
Plazo total del contrato			

3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

Para este periodo entre el 1 de enero 31 de 2024, se realizaron actividades ambientales en obra. Se llevaron a cabo las solicitudes documentales necesarias para el inicio de actividades constructivas en la espera de la entrega del documento de plan de manejo ambiental, plan de manejo de ZODME, plan de emergencias y protocolo de combustibles para ser aprobado por la interventoría.

4. MANEJO AMBIENTAL

En este capítulo se describen todas las medidas de manejo ambiental implementadas durante la ejecución del contrato de obra para prevenir, mitigar, controlar, corregir y/o compensar los impactos ambientales negativos y potenciar los positivos, evidenciando el cumplimiento del contenido del Plan de Manejo Ambiental, las obligaciones ambientales requeridas por la Autoridad Ambiental y la normatividad minero-ambiental vigente.

4.1. PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

4.1.1. Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión ambiental.

El grupo de gestión ambiental por parte del contratista se encuentra conformado por DIANA CATALINA SAÑUDO residente ambiental CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP BT y JUAN CARLOS SEPULVEDA LEON residente ambiental CONSORCIO DAVASA 23. Todos los profesionales cuentan con la aprobación Gobernación de Antioquia y con el conocimiento requerido para adelantar acciones de manejo

ambiental durante la ejecución del contrato.

4.1.2. Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra.

Para este periodo se realizó una capacitación referente al área ambiental. Siempre que sea necesario, se capacitará en campo a los trabajadores de acuerdo con los temas que surjan en cada frente, este tipo de enseñanza informal es de vital importancia y se realizará por parte de ingenieros y/o auxiliares de acuerdo con las necesidades.

Tabla 3. Consolidado Capacitaciones Ambientales

Mes	Fecha	Asistentes	Tema de la Actividad o Capacitación
Mes Enero	**18 de enero**	**11**	**Manejo adecuado de los residuos sólidos (Aprovechables, No aprovechables, Orgánicos y peligrosos)**
Mes febrero			
Mes marzo			

Registro fotográfico de la Gestión



Foto 1. Capacitación ambiental



Foto 2. Capacitación personal

4.1.3. Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales.

Se realizó visita con el acompañamiento del área técnica y ambiental de interventoría para determinar y descartar cualquier trámite de permisos ambientales en el área de influencia de la vía y el proyecto, con este recorrido se evidencio que no se requiere

ningún trámite de permiso ambiental referente a ocupaciones de cauce y aprovechamiento forestal.

El pasado 12 de enero 2024 se realizó la participación al comité ambiental N° 2, con la colaboración del contratista, interventoría y supervisión ambiental de la gobernación de Antioquia de la secretaria de infraestructura física. Y se adquirieron compromisos de gestión, corte y entrega de informes ambientales y estudio de posibles permisos ambientales.

Registro Fotográfico de la Gestión



Foto 3. Visita Técnica y socioambiental



Foto 4. Comité N° 2 Ambiental

El contratista entrega la documentación de documentación ambiental del proveedor que suministra la fuente de materiales que son TRITURADOS PEÑALISA y para la disposición final del material sobrante de excavación se cuenta con un predio para lleno ubicado en la finca La Elena del señor Henry Octavio Marín Palacio, del cual cuenta con la autorización secretaria de planeación y desarrollo territorial.

4.2. PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

4.2.1. Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción.

Durante este periodo el contratista acopio materiales pétreos de construcción como triturados, arena y gravas entre otros, acopiados temporalmente en la vía. Los acopios están debidamente señalizados con balizas y encerrados con cinta peligro para minimizar riesgo de accidentes de tránsito.
El contratista construyo un almacén para el manejo adecuado de otros productos (cemento y aditivos). Además de esto, mientras no se estén utilizando deben estar cubiertos con plástico, para evitar las emisiones de material particulado provocado

por el viento y las condiciones atmosféricas del sector, presentando una afectación a la comunidad, usuarios de la vía y el personal que labora en el proyecto.

Para el caso de las varillas y materiales ferrosos no se almacenarán directamente sobre el piso, ni al a intemperie, estos se encontrarán ubicados en la bodega del contratista.

4.2.2. Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción

Para el proyecto la fuente de materiales pétreos que utiliza el contratista será la empresa TRITURADOS PEÑALISA ubicada en el municipio de Peñalisa Departamento de Antioquia, a una distancia aproximada de 50,9 km, que en tiempo representa 53 Min aproximadamente. Esta fuente de materiales explota mineral de grava y arena para sub-base y producción de concretos, cuenta con contrato de concesión H6768005 con un periodo de vigencia hasta el 12 de septiembre de 2035. Cuenta con licencia ambiental y oficio de relación comercial entre la empresa INCOTRAC para su comercialización de los materiales pétreos. dicha información se relaciona en el **Anexo 3.**

Tabla 4. Información de fuente de materiales de construcción

Nombre de la Fuente de Material	Vía	Abscisa	Coordenadas Geográficas	No. Título Minero	No. Resolución Licencia ambiental
TRITURADORA PEÑILISA	Peñalisa-Tarso	NA	NORTE: 1148100 ESTE: 1137000	H6768005	130CA-4405

4.2.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición -RCD y zonas de depósito -ZODME.

Para el manejo y disposición final de los residuos de construcción y demolición se depositarán en un predio del señor HENRY MARIN, se espera que el contratista realice la gestión para ser aprobada por esta interventoría y se espera que el propietario del predio realice la contratación con el contratista para la entrega de la siguiente documentación.

- Autorización para la disposición final de RCD generados con la ejecución del contrato de obra, expedido por la oficina de Planeación y desarrollo territorial del municipio de Betania.

- Cuenta con el Formato de autorización de la SIF firmado por el propietario o el apoderado del predio.
- Para finalización del proyecto el contratista entregara formato de autorización del SIF de satisfacción por el cliente, en este caso sería Henry Marín

Tabla 5. Información de zonas de depósito y escombreras.

IDENTIFICACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	MUNICIPIO	VÍA	ABSCISA	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	MATRICULA INMOBILIARIA N°
FINCA LA ELENA	BETANIA	Betania – Corregimiento Travesías	NA	N 5.7440063 E -75.9740820	20002600017000000

Tabla 6. Consolidado de RCD dispuestos.

PERIODO	IDENTIFICACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	VOLÚMEN DEPOSITADO (m^3)	TIPO DE MATERIAL
Mes enero	FINCA ELENA	20,77	Demolición
Mes enero	FINCA ELENA	156,42	Excavación
TOTAL		**∑**	**177,19**

Para este periodo se reutilizo material sobrante de excavación del cual fue una cantidad de **127,18 m^3**

El contratista no ha entregado para este periodo los certificados de disposición final del material sobrante de excavación y RCD.

Registro fotográfico de la Gestión



Foto 5. Excavación de transversales



Foto 6. Recolección de RCD

4.2.4. Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos.

Para el seguimiento del presente programa, el contratista deberá implementar medidas de control con base a gestión interna, la cual va enfocada en la generación, segregación en la fuente y almacenamiento temporal. Posterior a esto serán entregados a las diferentes empresas encargadas de la gestión externa, la cual abarca; recolección, transporte, tratamiento y disposición final de todos los residuos sólidos de tipos convencionales (aprovechables orgánicos, residuos aprovechables, residuos sólidos no aprovechables), peligrosos y especiales. Se le recomienda al contratista tener los acercamientos requerido para gestión integral de residuos sólidos, del cual la entidad prestadora del servicio Empresas Públicas Municipales de Betania S.A.E.S.P, implementa un programa de recolección de residuos sólidos en su casco urbano y rural, dependiendo del tipo de residuos generado en la fuente, realiza la recolección del mismo.

Tabla 7. Información del gestor de residuos sólidos.

CLASIFICACIÓN	USO Y/O DISPOSICIÓN FINAL SEGÚN SU CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
ORDINARIOS (No aprovechables)	Relleno sanitario	Empresas públicas de Betania	900217714-8	serviciospublicos@betania-antioquia.gov.co	8435055
APROVECHABLES (Reciclable y/o reutilizable)	Sin soportes				
ESPECIALES O PELIGROSOS (Residuos de productos químicos, material contaminado con combustibles, baterías secas utilizadas en equipos de comunicación o en aparatos electrónicos, tóner	Sin soportes				

CLASIFICACIÓN	USO Y/O DISPOSICIÓN FINAL SEGÚN SU CLASIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
de impresoras y fotocopiadoras, filtros de aire, combustible o aceite)					

Nota: En los anexos debe adjuntarse el soporte de la prestación del servicio.

Tabla 8. Consolidado de residuos sólidos generados en obra

Período	Residuos Sólidos Ordinarios (Kg)	Residuos Aprovechables (Kg)	Residuos Sólidos Especiales o Peligrosos (Kg)	Total, Residuos Generados (Kg)
Mes 1. Enero	8	4	1	13
Mes 2. Febrero				
Mes 3. Marzo				
Mes 4. Abril				

Para el manejo de residuos vegetales por tala y actividades de desmonte, por el momento no se ejecutarán dichas actividades, porque no se cuenta con permiso de aprovechamiento forestal para este proyecto.

El contratista no ha entregado los certificados de la gestión integral de residuos sólidos con alguna entidad prestadora del servicio o gestores aprovechadores.

Registro fotográfico de la Gestión



Foto 7. Punto ecológico artesanal



Foto 8. Punto ecológico campamento

4.3. PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

4.3.1. Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales

A la fecha no se ha realizado actividades constructivas que se requiere el uso de agua industrial, de la misma forma se enfoca al uso responsable de los servicios públicos, en este caso se analizarán agua potable, el suministro de este recurso se tomará de la red de acueducto veredal de la zona, de esta manera se abastecerá el campamento y los distintos frentes de obra.

Al contratista se le solicito la relación comercial, para la compra de agua en bloque, para riego de vías y producción de concreto.

4.3.2. Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

A la fecha no se realizan actividades que generen residuos líquidos, el personal está utilizando unidad sanitaria de la oficina que se encuentra en el en K0+100 y el campamento que se encuentra en el K0+900. El agua generada en el lavado equipos y herramientas debe ser tratada, se recomienda utilizar tanques como sedimentadores para depositar estos líquidos durante un período de tiempo, hasta que el material en suspensión logre sedimentarse, posteriormente al agua se le dará un nuevo uso y el material sedimentado se dispone como escombro en el ZODME. Para la construcción de trasversales, se le solicito al contratista que en lo descoles de los mismos realizar las medidas ambientales requeridas para minimizar el arrastre de por lluvias y que estos sedimentos lleguen a cuerpos de agua.

4.3.2. Proyecto 3. Manejo para el uso eficiente del agua y la energía.

Al contratista se le solicitó un programa de uso eficiente del agua y energía cumpliendo con los lineamientos de la ley 373 del 1997.

No ha realizado ninguna gestión para el manejo de este programa ambiental

Registro fotográfico de la Gestión



Foto 9. Oficinas administrativas

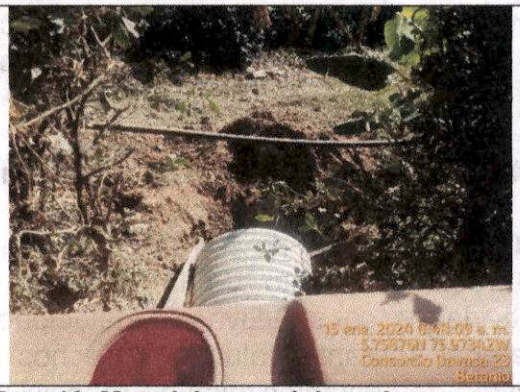


Foto 10. Materiales en el descole

4.4. PRORAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

El componente ambiental realizara el acompañamiento y seguimiento a los residuos sólidos que se generen durante talas, podas de mantenimiento que se realizan en el proyecto, ya que son residuos que son utilizados para algunas actividades del proyecto, como madera, estacones, también se tiene temporalmente acopiado algunos de estos residuos para ser chipiado. Para este periodo se identificaron árboles al borde la de vía existente, pero no se requiere ningún permiso de aprovechamiento forestal.

Registro fotográfico de la Gestión



Foto 11. Árbol en una pendiente mayor 75%



Foto 12. Árbol en riesgo por proyecto

4.4.1. Proyecto 1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal.

Para este periodo no se realizaron actividades referentes es este proyecto, sin embargo, se realizará seguimiento al contratista en caso que se presente algún caso de poda, tala y traslados, se debe reportar el número total de árboles a intervenir con su ubicación (abscisa y coordenada geográfica).

4.4.2. Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas.

Para este periodo no se realizaron actividades referentes a este proyecto, en el caso de restablecimiento de la cobertura vegetal de las áreas intervenidas por las actividades constructivas, instalaciones temporales, zonas de disposición final de material sobrante, taludes, derechos de vía, fuentes de materiales, entre otras, a través del establecimiento, reposición, traslados y/o mantenimiento de árboles, revegetalización de taludes y/o zonas planas, rehabilitación de áreas, entre otras, se realizara la gestión pertinente y se adjuntaran los respectivos anexos, entre estos los mapas de localización de las reforestaciones y traslados realizados para su adecuado control y seguimiento.

4.4.3. Proyecto 3. Protección de fauna.

Para este periodo no se realizó ninguna las medidas de manejo implementadas en el la protección y conservación de las especies de fauna presentes en las áreas donde se construirán las obras, a través de caracterizaciones de fauna, rescate y relocalización, análisis de conectividad, construcción, mantenimiento, monitoreo y seguimiento de pasos para fauna, entre otras actividades, adjuntando los respectivos soportes.

4.4.4. Proyecto 4. Protección de ecosistemas sensibles.

Por el sector del Municipio de Betania los ecosistemas sensibles no están cerca al proyecto, sin embargo, se tomarán las medidas ambientales requeridas como sensibilizar el personal sobre la importancia de estos ecosistemas.

4.5. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

4.5.1. Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

La empresa contratista cuenta con dos instalaciones que es el campamento, donde pernocta el personal operativo y la oficina donde cuenta como recepción de hojas de vida y atención a la comunidad y otras actividades administrativas, propias del contratista.

Registro fotográfico de la Gestión

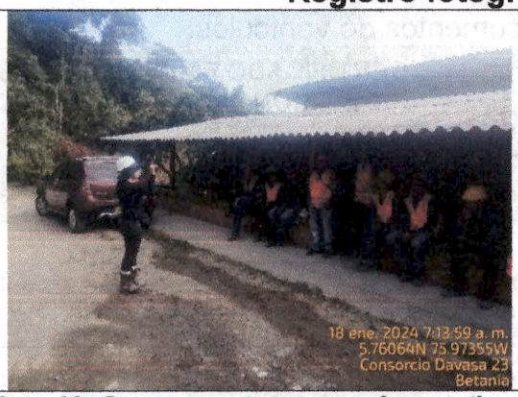


Foto 13. Campamento personal operativo

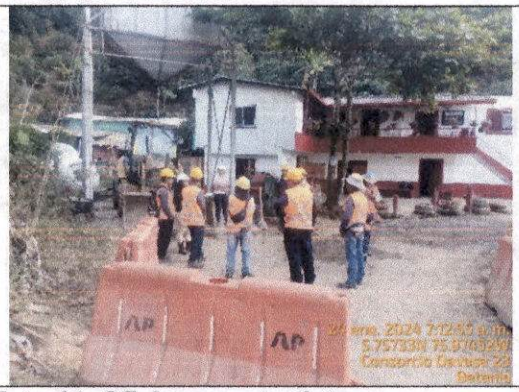


Foto 14. Oficinas contratista.

4.5.2. Proyecto 2. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y/o concreto

Para este proyecto no se cuenta con plantas de las plantas de trituración, asfalto y concreto. El concreto se realizar en campo mediante mezcladoras de concreto pequeños, sin embargo, se realizará seguimiento en la producción de concreto y que se tomen las medidas ambientales requeridas y se informaran dentro del siguiente periodo.

Registro fotográfico de la Gestión



Foto 15. Mezcladora de concreto



Foto 14. Material acopiado protegido.

4.5.3. Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Describir las medidas de manejo implementadas en el mes para prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la operación, mantenimiento y traslado de maquinaria, equipos y vehículos utilizados en el contrato de obra, adjuntando los respectivos anexos.

Tabla 9. Registro de documentos de vehículos.

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA		
			Fecha de vencimiento	CDA	Aprobado S/N
Volqueta	TTO098	2013	024/11/02	CENTRO DE DIAGNOSTICO LOS BUCAROS S.A.S	SI
Camión	SNW605	2015	024/11/01	CENTRO DE DIAGNOSTICO LOS BUCAROS S.A.S	SI
MINICARGADOR	SERIE CAT0236BTA9H02921	2013	NA	NA	SI
MINIEXCAVADORA	SERIE HHKHMH03CG0001229	2016	NA	NA	SI
MOTONIVELADORA	CAT0120KAJAP00869	2010	NA	NA	SI
MINIVIBROCOMPACTADOR	SERIE 195861	2007	NA	NA	SI

*Ley Anti trámites vigencia de la Técnico-Mecánica para vehículos nuevos

Registro fotográfico de la Gestión



Foto 15. VOLQUETA TT089	Foto 16. Material acopiado protegido.
	
Foto 17. Minicargador Caterpillar	18. Motoniveladora 120k Caterpillar

5. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR LA INTERVENTORÍA

El día 7 de enero se realizó recorrido con todo el equipo administrativo de interventoría estudiando y verificando la vía intervenir.

Durante este periodo se radico el comunicado OF-INTV-DAVASA-2024-001 con el asunto del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL FRENTE BETANIA, la interventoría solicita el documento del plan ambiental el cual debe ser revisado y entregado a la gobernación de Antioquia.

Durante este periodo se radico el comunicado OF-INTV-DAVASA-2024-003. Con el asunto SOLICITUD PLAN DE MOVILIDAD DE TRÁNSITO (PMT) Y DOCUMENTOS AMBIENTALES, la interventoría solicita la documentación de la fuente de materiales a utilizar para el frente de trabajo y sus respectivos permisos ambientales.

Durante este periodo se radico el comunicado OF-INTV-DAVASA-2024-007, con el asunto MANEJO DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN FUENTE DE MATERIALES, autorización de sitios de acopio temporal de materiales y documentos ambiental de canteras y disposición de RCD.

Durante este periodo se radico el comunicado OF-INTV-DAVASA-2024-015, con el asunto PLAN DE MANEJO AMBIENTAL del cual se solicitó nuevamente.

Durante este periodo se radico el comunicado OF-INTV-DAVASA-2024-017, con el asunto HALLAZGOS AMBIENTALES PARA CIERRE INMEDIATO, del cual se realizó recorridos verificando el cumplimiento ambiental y se encontraron algunas

desviaciones en los lineamientos ambientales en obra. Esta en la espera que el contratista conteste el oficialice su compromiso con el área ambiental de esta interventoría, realizando un plan de acción. Mostrando su gestión en campo y corrigiendo estos hallazgos.

El día 12 de enero 2024 se asistió a la reunión de inicio ambiental dirigida por las profesionales ambientales de la secretaria de infraestructura de la gobernación de Antioquia.

Se revisaron los respectivos permisos y documentos de la fuente de material TRITURADOS PEÑALISA, la cual cuenta con licencia ambiental y certificado de registro minero vigentes, el RUCOM no está vigente, por el momento esta interventoría no aprueba la cantera hasta que estén completo los documentos.

Se realizo inspección visual de los vehículos y maquinaria verificando su estado, posteriormente se revisó la documentación, hoja de vida, mantenimientos preventivos y certificado técnico-mecánica, el pasado 25 de enero se evidencio fuga de hidráulico del retrocargador (pajarita). Se reporto al contratista tomar las medidas para mitigar el impacto ambiental. Minicargador está pendiente realizar mantenimiento, se encuentra varado por fallas mecánicas

En los comités de obra se reiteró la importancia del documento del PMA, se han ejecutado 3 comités de obra con el contratista.

5.1. Solicitudes y directrices realizadas por la interventoría:

Tabla 10. Consolidado de Correspondencia enviada

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
OF-INTV-DAVASA-2024-001	9 de enero de 2024	Solicitud Plan de Manejo Ambiental (PMA)	Cesar Ignacio Idarraga Gómez
OF-INTV-DAVASA-2024-003	9 de enero de 2024	Solicitud plan de movilidad de tránsito (PMT) y documentos ambientales.	Cesar Ignacio Idarraga Gómez
OF-INTV-DAVASA-2024-007	9 de enero de 2024	Manejo de materiales construcción y documentación fuente de materiales	Cesar Ignacio Idarraga Gómez

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
OF-INTV-DAVASA-2024-015	17 de enero de 2024	Plan de manejo ambiental	Cesar Ignacio Idarraga Gómez
OF-INTV-DAVASA-2024-017	17 de enero de 2024	Hallazgos ambientales para cierre inmediato	Cesar Ignacio Idarraga Gómez
OF-INTV-DAVASA-2024-021	23 de enero de 2024	Observaciones PMA componente ambiental, social y sst.	Cesar Ignacio Idarraga Gómez

Tabla 11. Consolidado de correspondencia recibida

FECHA DE ENVIO Y/O RADICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
No se ha radico por parte del contratista ningún oficio		

6. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL

Ver anexo de tabla de indicadores FOM2P14005 Evaluación Plan de Manejo Ambiental. Betania

7. INVERSIÓN AMBIENTAL

7.1. Inversión Ambiental para el período

No han entregado el presupuesto ambiental para su aprobación.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Plan de manejo ambiental se realizó revisión y se realizaron 30 observaciones del PMA.
Se le solicito al contratista la presencia el profesional ambiental en obra, esto se cumplió después del 12 de enero 2024.
Se espera respuesta de los oficios que se le han radicado al contratista.
No entregaron el programa de uso eficiente y ahorro de agua y energía.
No entregaron plan de emergencias y protocolo de combustibles.

9. ANEXOS

En esta sección se deben adjuntar debidamente enumerados y en concordancia con el cuerpo del informe, las evidencias de la gestión ambiental en obra, entre ellas:

1. Anexo 1 capacitaciones
2. Anexo 2 documentos cantera
3. Anexo 3 documentos ZODME
4. Anexo 4 documentación de la maquinaria y vehículos
5. Anexo 5 comité de obra
6. Anexo 6 correspondencia-Env.
7. Fom2p14005 evaluación plan de manejo ambiental. Betania

OBSERVACIÓN DE ARCHIVO

EN ESTE FOLIO VA UN

VER EXPEDIENTE FISICO

